



**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

**SUMARIO**

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de PEDRERA por la que se aprueba inicialmente Estudio de Detalle.

**TEXTO**

Habiéndose aprobado inicialmente el Estudio de detalle:

- a) Ensanchamiento de la C/ Pasadilla.
- b) El suelo residencial afectado por la modificación de la alineación a viario (consecuencia del ensanchamiento de la C/ Pasadilla), quedan TAL Y COMO ESTÁN EN EL PGOU DE PEDRERA afectados por la Ordenanza CENTRO HISTÓRICO, con LAS MISMAS DETERMINACIONES QUE TENÍAN

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.pedrera.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Código Seguro de Verificación	IV7VQSK6KEJTXPM3YRMTKRIGEQ	Fecha	19/11/2024 15:00:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	LUCIA RUIZ GALVEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQSK6KEJTXPM3YRMTKRIGEQ">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VQSK6KEJTXPM3YRMTKRIGEQ</a>	Página	1/1

